

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA HOSPITAL VILLA LA ANGOSTURA- "DR. OSCAR ARRAIZ"**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 07 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1692-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

-Pardo Aylen- Oficina de personal

En representación de la parte gremial:

-Alejandra Fiocco- Delegada ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Lobos Maria Julia	35096465	NO	INHABILITADA	No posee domicilio en la provincia

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

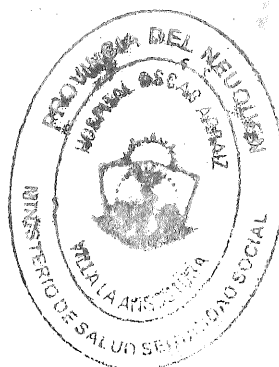
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.
-

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:40 horas del día 07 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Oficina Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz
Villa La Angostura




Fiocco Alejandra
ATE